

**“MATRIZ DEL INSTRUCTIVO DE TRANSPARENCIA REQUERIDA A LAS INSTITUCIONES  
EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE CONTENCIÓN DE LA PANDEMIA DEL COVID-19”**

**RESOLUCIÓN SENAC N° 167 /2020**

<b>A. INSTITUCIÓN</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
<b>B. PERIODO DEL INFORME</b>	Noviembre del 2020

<b>1. Información sobre recursos presupuestarios disponibles</b>	
Monto destinado al OEE en base a la Ley N° 6524/2020.	<p><b>PROYECTO DE INSERCIÓN A LOS MERCADOS AGRARIOS - PIMA</b></p> <p>US\$ 100.000.000 (Componente 4 Apoyo financiero no reembolsable para respuesta a la Emergencia del Covid-19 <b>US\$ 25.000.000</b>)</p> <p><b>PROYECTO RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR A NIVEL NACIONAL - RESIPROAF</b></p> <p>Ampliación Presupuestaria por G. <b>34.000.000.000.-</b></p>
Monto efectivamente recibido por el OEE con la Fecha en la cual se registra la recepción de la transferencia de los recursos, en el marco de la Ley N° 6524/2020	<p><b>PROYECTO DE INSERCIÓN A LOS MERCADOS AGRARIOS - PIMA</b></p> <p>Desembolso de <b>Gs. 155.418.346.890.-</b></p> <p><b>PROYECTO RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR A NIVEL NACIONAL</b></p> <p>Conforme a la Resolución M.H. N° 295/2020, en fecha 25 de agosto del 2020, se aprueba la ampliación presupuestaria por <b>Gs. 34.000.000.000.-</b></p>
En caso de utilizar fondos institucionales, el monto y el detalle de la fuente del recurso utilizado para colaborar en la contención de la pandemia del Coronavirus (COVID-19).	<p><b>PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDIGENA EN CADENAS DE VALOR EN LA REGIÓN ORIENTAL – PPI 2</b></p> <p>FF 20- 23.618.000.000.- (<i>Plan de Contingencia</i>) <b>136 PLANES.</b></p> <p><b>PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDIGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY - PROMAFI</b></p> <p>FF 20- 25.284.000.000.- (<i>Plan de Contingencia</i>) <b>162 PLANES</b></p>
<b>2. Bienes recibidos en donación recibidos en concepto Donaciones</b>	
Detalle de los bienes recibidos por el OEE en donación para afrontar la pandemia del COVID 19.	El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), no ha recibido bienes en concepto donaciones a la fecha.
Cantidad de los bienes.	El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), no ha recibido bienes en concepto donaciones a la fecha.

Identificación del donante.	El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), no ha recibido bienes en concepto donaciones a la fecha.
Fecha de recepción de la donación.	El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), no ha recibido bienes en concepto donaciones a la fecha.
Nombre, apellido y cargo del funcionario encargado de la administración de los bienes recibidos en donación	El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), no ha recibido bienes en concepto donaciones a la fecha.
Destino de los fondos y bienes recibidos en donación, con especificación del lugar y establecimiento al cual se destina.	El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), no ha recibido bienes en concepto donaciones a la fecha.
Nombre, apellido y cargo del funcionario encargado de la recepción final de la donación.	El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), no ha recibido bienes en concepto donaciones a la fecha.
<b>3. Fondos recibidos en donación en concepto de donaciones</b>	
Detalle del monto del fondo recibido en donación por el OEE para afrontar la pandemia del COVID 19.	El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), no ha recibido fondo en concepto donaciones a la fecha.
Identificación del donante.	El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), no ha recibido fondo en concepto donaciones a la fecha.
Fecha de recepción de la transferencia del fondo.	El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), no ha recibido fondo en concepto donaciones a la fecha.
Destino efectivo del mismo.	El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), no ha recibido fondo en concepto donaciones a la fecha.
<b>4. Metas institucionales</b>	
Información sobre las metas que se quieren alcanzar para afrontar la pandemia del Coronavirus y sobre la programación presupuestaria con los recursos disponibles.	<p><b>PROYECTO DE INSERCIÓN A LOS MERCADOS AGRARIOS – PIMA</b></p> <p>El proyecto pretende asistir a 25.000 productores agrarios organizados y miembros de Comunidades Indígenas en el marco de la emergencia Covid-19.</p> <p><b>PROYECTO RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR A NIVEL NACIONAL - RESIPROAF</b></p> <p>7.500.- Paquetes Tecnológicos a Transferir.</p> <p><b>PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDIGENA EN CADENAS DE VALOR EN LA REGIÓN ORIENTAL – PPI 2</b></p> <p>El Proyecto PPI-2 estableció metas para afrontar la pandemia conforme al siguiente detalle;</p>

	<table border="1"> <thead> <tr> <th><i><b>Ejecución Física</b></i></th> <th><i><b>Presupuesto Asignado</b></i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>106 Planes de Microcapitalización para Poblaciones Vulnerables (PM Cv)</td> <td>15.912.000.000</td> </tr> <tr> <td>10 Planes de Microcapitalización para Comunidades Indígenas (PM Ci)</td> <td>1.300.000.000</td> </tr> <tr> <td>10 Planes de Fortalecimiento (PF)</td> <td>400.000.000</td> </tr> <tr> <td>10 Planes de Negocios Articulados (PNA)</td> <td>6.006.000.000</td> </tr> </tbody> </table>	<i><b>Ejecución Física</b></i>	<i><b>Presupuesto Asignado</b></i>	106 Planes de Microcapitalización para Poblaciones Vulnerables (PM Cv)	15.912.000.000	10 Planes de Microcapitalización para Comunidades Indígenas (PM Ci)	1.300.000.000	10 Planes de Fortalecimiento (PF)	400.000.000	10 Planes de Negocios Articulados (PNA)	6.006.000.000	
<i><b>Ejecución Física</b></i>	<i><b>Presupuesto Asignado</b></i>											
106 Planes de Microcapitalización para Poblaciones Vulnerables (PM Cv)	15.912.000.000											
10 Planes de Microcapitalización para Comunidades Indígenas (PM Ci)	1.300.000.000											
10 Planes de Fortalecimiento (PF)	400.000.000											
10 Planes de Negocios Articulados (PNA)	6.006.000.000											
<p>Destino que el OEE dará a los recursos recibidos en el marco de la Ley N° 6524/2020.</p>	<p><b>PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDIGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY - PROMAFI</b></p> <p>El Proyecto PROMAFI estableció metas para afrontar la pandemia conforme al siguiente detalle;</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><i><b>Ejecución Física</b></i></th> <th><i><b>Presupuesto Asignado</b></i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>81 Planes de Fortalecimiento (PF)</td> <td>2.430.000.000</td> </tr> <tr> <td>41 Planes de Negocios (PN)</td> <td>10.414.000.000</td> </tr> <tr> <td>40 Planes de Negocios (PNcc)</td> <td>11.000.000.000</td> </tr> <tr> <td>6 Planes de Desarrollo Comunitario (PDC)</td> <td>1.440.000.000</td> </tr> </tbody> </table>	<i><b>Ejecución Física</b></i>	<i><b>Presupuesto Asignado</b></i>	81 Planes de Fortalecimiento (PF)	2.430.000.000	41 Planes de Negocios (PN)	10.414.000.000	40 Planes de Negocios (PNcc)	11.000.000.000	6 Planes de Desarrollo Comunitario (PDC)	1.440.000.000	<p><b>PROYECTO DE INSERCIÓN A LOS MERCADOS AGRARIOS – PIMA</b></p> <p>Se financian Planes de Asistencia de Emergencia destinadas a la producción agropecuaria de rubros orientados a la Seguridad Alimentaria, para ello, se definieron Menús de Opciones Elegibles (Producción de Granos, de hortalizas, de cerdos, de aves y equipamientos grupales).</p> <p><b>PROYECTO RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR A NIVEL NACIONAL – RESIPROAF</b></p> <p>Sera destinado a la ejecución de acciones en el marco del Proyecto “Centro Regional de Comercialización Agropecuaria de Organizaciones de Pequeños y Medianos Productores – CERCA” y a dar respuesta a la situación de emergencia resultante de la sequía que afecta a todo el territorio nacional, a través de la provisión de alimentos para animales a productores pecuarios. Se prevé asimismo dar continuidad a los trabajos de mecanización y siembra directa de granos (maíz, sésamo, poroto, avena negra) análisis laboratoriales para iniciar la producción de cáñamo en el marco del proyecto DIAFPA. Así también se prevé el financiamiento de proyectos productivos a productores organizados y/o productores individuales afectados por la pandemia del Coronavirus (Covid-19).</p>
<i><b>Ejecución Física</b></i>	<i><b>Presupuesto Asignado</b></i>											
81 Planes de Fortalecimiento (PF)	2.430.000.000											
41 Planes de Negocios (PN)	10.414.000.000											
40 Planes de Negocios (PNcc)	11.000.000.000											
6 Planes de Desarrollo Comunitario (PDC)	1.440.000.000											
<p>Destino que el OEE dará a los fondos institucionales utilizados para la contención de los efectos de la pandemia del Coronavirus (Covid-19).</p>	<hr/>											
<p>Especificación del porcentaje de la meta que se podrá cubrir con los recursos disponibles y cuanto se necesitaría para alcanzar la meta.</p>	<p><b>PROYECTO DE INSERCIÓN A LOS MERCADOS AGRARIOS – PIMA</b></p> <p>La meta se cumplirá en 100%</p>											

	<p><b>PROYECTO RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR A NIVEL NACIONAL – RESIPROAF</b></p> <p>100 % Gs. 34.000.000.000</p> <p><b>PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDIGENA EN CADENAS DE VALOR EN LA REGIÓN ORIENTAL – PPI 2</b></p> <p>Se espera llegar al 50% de los Planes</p> <p><b>PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDIGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY - PROMAFI</b></p> <p>Se espera llegar al 50% de los Planes</p>
<p>Especificación de los rubros a los cuales serán destinados los recursos, y los montos asignados por rubro.</p>	<p><b>PROYECTO DE INSERCIÓN A LOS MERCADOS AGRARIOS – PIMA</b></p> <p>Rubro 873 – Transferencia a Productores Individuales y/o Organizaciones de Productores Agropecuarios, forestales y Comunidades Indígenas.</p> <p><b>PROYECTO RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR A NIVEL NACIONAL – RESIPROAF</b></p> <p>Objetos de Gasto; 230, 240, 260, 310, 330, 340, 350, 360, 390, 530, 540, 560, 852, 873.</p> <p><b>PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDIGENA EN CADENAS DE VALOR EN LA REGIÓN ORIENTAL – PPI 2</b></p> <p>Rubro utilizado: 873. (Transferencia de recursos a las cuentas bancarias de las organizaciones beneficiarias).</p> <p><b>PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDIGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY – PROMAFI</b></p> <p>Rubro utilizado: 873. (Transferencia de recursos a las cuentas bancarias de las organizaciones beneficiarias).</p>
<p>Otros detalles de la programación presupuestaria con los recursos recibidos.</p>	<p><b>PROYECTO RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR A NIVEL NACIONAL – RESIPROAF</b></p> <p>Se prevé que los recursos programados en los objetos de gasto detallados en el apartado anterior sean ejecutados en dos modalidades, transferencias a productores individuales y organizaciones, y a través de anticipos a organismos internacionales en el marco de convenios vigentes.</p>
<b>5. Información sobre la Ejecución de los gastos</b>	
<p>Gastos efectivamente realizados y comprometidos, por rubro, en relación con los recursos recibidos por el OEE en el</p>	<p><b>PROYECTO DE INSERCIÓN A LOS MERCADOS AGRARIOS – PIMA</b></p> <p>Gasto realizado: <b>Gs. 15.242.816.424</b> Rubro: <b>873</b></p> <p><b>PROYECTO RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LA</b></p>

<p>marco de la Ley N° 6524/2020</p>	<p><b>AGRICULTURA FAMILIAR A NIVEL NACIONAL – RESIPROAF</b></p> <p>Gasto realizado: <b>4.987.239.600</b> Rubro: <b>873</b>  <b>9.062.972.000</b> Rubro: <u>Generado a través de Anticipo.</u>  Gasto comprometido: <b>3.280.000.000</b> Rubro: <u>A ser ejecutado a través de Anticipos.</u></p>
<p>Gasto efectivamente realizado con fondos institucionales utilizados para la contención de los efectos de la pandemia del Coronavirus (Covid-19).</p>	<p><b>UAF – DGAF – Dirección Administrativa</b></p> <p>Los gastos realizados a través de Fondo Fijo y/o Caja Chica fueron utilizados en gastos para la contención de la pandemia del Corona Virus (Covid-19), por un <i>Monto total de Gs. 3.060.000 (Guaraníes tres millones sesenta mil ), las compras realizadas se detallan a continuación:</i></p> <p>-ALCOHOL RECTIFICADO X 5LTS. 40 unidades por importe de Gs. 2.400.000  - DESINFECTANTE EN AEROSOL LYSOFORM 15 unidades por importe de Gs.300.000  -JABON DE COCO en barra 30 unidades por importe de Gs. 360.000</p> <p><b>SUAF- DINCAP - <u>PLAN DE CONTINGENCIA</u></b></p> <p><b>PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDIGENA EN CADENAS DE VALOR EN LA REGIÓN ORIENTAL – PPI 2</b></p> <p>FF 20 Rubro 873: <b>6.556.090.250.-</b></p> <p><b>PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDIGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY – PROMAFI</b></p> <p>FF 20 Rubro 873: <b>69.810.000.-</b></p>
<p>Gastos efectivamente realizados y comprometidos, en relación con las metas previamente establecidas y la programación presupuestaria.</p>	<p><b>PROYECTO DE INSERCIÓN A LOS MERCADOS AGRARIOS – PIMA</b></p> <p>Gastos realizados: <b>Gs. 15.242.816.424</b> Metas: <b>Gs. 141.505.104.705</b></p> <p><b>PROYECTO RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR A NIVEL NACIONAL – RESIPROAF</b></p> <p>Gastos realizados: <b>4.987.239600.-</b> Metas: <b>214</b>  <b>9.062.972.000.-</b> Metas: (STR generada bajo la modalidad de anticipo, cuyos avances se reportaran en base a la RC a ser remitida por el Organismo Ejecutor) (Se prevé un avance de <b>4.000</b> productores con paquetes tecnológicos recibidos)  Gastos comprometidos: <b>10.256.964.176</b> Metas: <b>187</b> (873)  <b>3.280.000.000</b> Metas: <b>A ser ejecutado bajo la modalidad de Anticipo, Se prevé un avance de 2000 productores con paquetes tecnológicos recibidos.</b></p> <p><b>PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDIGENA EN CADENAS DE VALOR EN LA REGIÓN ORIENTAL – PPI 2</b></p> <p>Gastos realizados: <b>Gs. 6,556,090,250</b> Metas: <b>84 Planes</b>  Gastos comprometidos: <b>Gs. 3,293,669,000</b> Metas: <b>22 Planes</b></p>

	<p><b>PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDIGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY – PROMAFI</b></p> <p>Gastos realizados: <b>Gs. 69.810.000</b> Metas: <b>4 Planes</b></p>
<p>Especificación del porcentaje de la meta que se alcanza con lo efectivamente ejecutado.</p>	<p><b>PROYECTO DE INSERCIÓN A LOS MERCADOS AGRARIOS – PIMA</b></p> <p>Meta: <b>417 Planes</b> Porcentaje: <b>9.8</b></p> <p><b>PROYECTO RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR A NIVEL NACIONAL – RESIPROAF</b></p> <p>Meta: <b>214</b> Porcentaje: <b>2,8</b></p> <p><b>PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDIGENA EN CADENAS DE VALOR EN LA REGIÓN ORIENTAL – PPI 2</b></p> <p>Meta: <b>84</b> Planes Porcentaje: <b>79</b></p> <p><b>PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDIGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY – PROMAFI</b></p> <p>Meta: <b>4 Planes</b> Porcentaje: <b>10</b></p>
<p>Dificultades observadas en la ejecución de los gastos en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID-19, por rubro.</p>	<p><b>PROYECTO RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR A NIVEL NACIONAL – RESIPROAF</b></p> <p>Presentación de Rendiciones de Cuentas por parte de las Organizaciones beneficiarias, escases de productos agrícolas para la realización de entregas de bienes y/o servicios a beneficiarios finales. Emisión de Códigos Especiales por parte de la DNCP de Rendiciones de Cuentas presentadas por Organismos Internacionales que recibieron anticipos a través de otras dependencias del MAG, lo que impide la realización de anticipos a la fecha.</p> <p><b>PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDIGENA EN CADENAS DE VALOR EN LA REGIÓN ORIENTAL – PPI 2</b></p> <p>Dificultades para las actividades de reuniones con beneficiarios y trámites en otras instituciones han dificultado estas acciones.</p> <p><b>PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDIGENA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY – PROMAFI</b></p> <p>Dificultades para las actividades de reuniones con beneficiarios y trámites en otras instituciones han dificultado estas acciones.</p>

En caso de que los recursos recibidos por el OEE no se hubiesen gastado en la totalidad, explicar el motivo por el cual no fueron gastados en los tiempos estimados, por rubro.	
<b>6. Ayudas sociales o subsidios (En caso que el OEE administre ayudas sociales o subsidios): N/A</b>	
Monto y origen del recurso destinado al subsidio	No aplica.
Especificación del tipo o concepto del subsidio	No aplica.
Establecimiento del listado de requisitos para ser beneficiario	No aplica.
Meta trazada	No aplica.
Cantidad de beneficiarios por departamento.	No aplica.
Monto efectivamente distribuido.	No aplica.
Lista de beneficiarios, con cédula de identidad y localidad.	No aplica.
Distinción de beneficiarios por sexo y franja etaria.	No aplica.
<b>7. Información sobre contrataciones públicas</b>	
Listado general de los procesos de contratación implementados por el OEE en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID – 19, adjudicados y en trámite:	
Lista de procesos en trámite	<p><b>UAF- DGAF - Dirección de Contrataciones</b></p> <p>1.- Adquisición de insumos para desinfección, destinado para uso de alumnos de las distintas escuelas agrícolas del MAG.</p> <p>2 .- Adquisición de artículos de uso personal para alumnos de las distintas escuelas agrícolas y Agromecánicas dependientes del MAG.</p>
Lista de procesos adjudicados.	<p><b>PROYECTO DE INSERCIÓN A LOS MERCADOS AGRARIOS – PIMA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de Muebles y Enseres</li> <li>- Servicio de Vigilancia Combinado-Plurianual</li> <li>- Contratación de Servicios de Limpieza Integral para las Oficinas del PIMA-Plurianual</li> <li>- Adquisición de Productos de contingencia del COVI-19 “Convenio Marco”</li> <li>- Adquisición de Productos Nacionales y/o Innovadores “Convenio Marco”</li> <li>- Adquisición de Equipos Informáticos</li> <li>- Adquisición de vehículos para el Proyecto</li> </ul>

	<p>- Servicio de mantenimiento de oficinas de la UEP</p> <p><b>DETALLE DE PROCESOS DE LLAMADO A CONTRATACIÓN EN LA ULTIMA HOJA</b></p>
<b>Detalle de los procesos de contratación</b>	
<b>Individualización del llamado:</b> _____	
<b>Datos del proceso</b>	
Descripción de la necesidad, con listado de bienes o servicios requeridos.	<p><b>PROYECTO DE INSERCIÓN A LOS MERCADOS AGRARIOS – PIMA</b></p> <p>No existen obras en ejecución</p> <p><b>UAF- DGAF - Dirección de Contrataciones</b></p> <p>Se adjunta el listado remitido por la Dirección de Educación Agraria. De los productos solicitados sólo pueden adquirirse tres ítems, considerando la modalidad del llamado y la disponibilidad presupuestaria de la dependencia.</p>
ID del llamado.	<p><b>UAF- DGAF - Dirección de Contrataciones</b></p> <p>1.- Adquisición de insumos para desinfección, para alumnos de las distintas Escuelas Agrícolas del MAG – ID N° 388517. 2.- Adquisición de artículos de uso personal para alumnos de las distintas escuelas agrícolas y agronómicas dependientes del MAG – ID N° 388527.</p>
Determinar con qué recursos son solventados.	<p><b>UAF- DGAF - Dirección de Contrataciones</b></p> <p>Los recursos solicitados serán financiados a través de la cuenta 1.1.0.6.350.30.84.99, de la Dirección de Educación Agraria.</p>
Lugar, fecha, cantidad y condiciones de entrega de los bienes adquiridos en los procesos de contratación.	<p><b>UAF- DGAF - Dirección de Contrataciones</b></p> <p><b>Lugar:</b> Dirección de Educación Agraria <b>Dirección:</b> Ruta Mcal. Estigarribia Km 10,5 - San Lorenzo, Paraguay <b>Horario de Atención:</b> Lunes a Viernes de 07:00 - 15:00 hs.</p>
Especificación de las garantías requeridas y el nombre de las compañías garantes.	No aplica.
Resumen con los precios referenciales globales y unitarios, el detalle de la metodología utilizada para su fijación.	<p><b>UAF- DGAF - Dirección de Contrataciones</b></p> <p>Con base en la disposiciones de la Resolución DNCP N° 1399/2020, Artículo 65° y las necesidades presentadas por los OEE, la modalidad del Convenio Marco establece que los miembros de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas constituyen un Comité de Evaluación de Ofertas responsables de la determinación de los precios referenciales, teniendo en cuenta cuales son oferentes que pueden proveer los insumos con menos costos concepto de flete y logística. Para lo cual nos proveen de la cotización de productos con precios obtenidos de proveedores zonales del área en la que se realizará la entrega de los productos, la cual puede ser aceptada o no por la Unidad Compradora. Se adjunta planilla de cotizaciones para los procesos mencionados más arriba.</p>
Detalles técnicos y otros datos que permitan individualizar claramente el bien.	<p><b>UAF- DGAF - Dirección de Contrataciones</b></p> <p>Los productos a ser adquiridos se hallan en el listado de productos de la tienda</p>

	virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con sus características y presentaciones descritas, códigos de catálogo e imágenes referenciales.
Acceso a las planillas electrónicas de inscripción de oferentes, de conformidad al Art. 13 del Decreto No. 3584/20.	No aplica para la modalidad seleccionada para el proceso de adquisición.
Acceso directo al listado de empresas invitadas a participar al concurso.	No aplica para la modalidad seleccionada para el proceso de adquisición.
<b>Apertura de sobres de ofertas</b>	
Listado de empresas oferentes.	No aplica para la modalidad seleccionada para el proceso de adquisición.
Acceso a las transmisiones en vivo del proceso de apertura de sobres de conformidad al Art. 14 del Decreto No. 3584/20.	No aplica para la modalidad seleccionada para el proceso de adquisición.
<b>Evaluación de ofertas</b>	
Acceso directo a las actas de evaluación y a la información establecida en el Art. 14 del Decreto N° 3584/20.	No aplica para la modalidad seleccionada para el proceso de adquisición.
<b>Adjudicación</b>	
Las empresas adjudicadas con los precios efectivamente aprobados.	No aplica para la modalidad seleccionada para el proceso de adquisición.
Acceso a la Resolución de adjudicación.	No aplica para la modalidad seleccionada para el proceso de adquisición.
Acceso al contrato.	No aplica para la modalidad seleccionada para el proceso de adquisición.
<b>Entrega del bien o servicio</b>	
Lugar del destino efectivo del bien o servicio	<b>UAF- DGAF - Dirección de Contrataciones</b> <b>Lugar:</b> Dirección de Educación Agraria <b>Dirección:</b> Ruta Mcal. Estigarribia Km 10,5 - San Lorenzo, Paraguay
Especificación de la fecha en que fueron recibidos.	<b>UAF- DGAF - Dirección de Contrataciones</b> Las solicitudes de cotización de los productos fueron emitidas en fecha 09/12/2020, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas remite las Cotizaciones en el plazo de 72hs. Hábiles.
<b>Ejecución del contrato</b>	
Acceso a la ejecución contractual.	<b>UAF- DGAF - Dirección de Contrataciones</b> El avance del Convenio podrá verificarse por el total de las órdenes de compra emitidas para cada proveedor y sus respectivas actas de entrega.

<p>En caso de incumplimiento, ejecución de la póliza de seguro u otras acciones realizadas.</p>	<p><b>UAF- DGAF - Dirección de Contrataciones</b></p> <p>Las garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato deberán ser presentadas a nombre del MAG una vez que el proveedor realice la suscripción del Convenio Marco en la DNCP.</p>												
<b>Contratos de ejecución de obras</b>													
Cronograma de avance.	No Aplica												
Sanciones aplicadas.	No Aplica												
Nombre de la empresa o persona responsable de la fiscalización.	No Aplica												
Nombre del responsable de la Administración del Contrato.	No Aplica												
Ubicación específica de la obra.	No Aplica												
Información complementaria para transparentar procesos que le fuera requerida para la publicación canalizadas por la Comisión Especial de Supervisión y Control de Compras Covid-19 (CESC).	No Aplica												
<b>8. Personal encargado de la administración de los bienes</b>													
<p>Nombre, apellido y cargo de los funcionarios responsables institucionales de administrar los recursos provenientes de la Ley N° 6524/2020 y de los fondos institucionales utilizados para la contención de los efectos de la pandemia del Coronavirus (Covid-19), que estén individualizados en el Art. 70 del Decreto N°3506/2020.</p> <p>Adjuntar declaración de intereses, para el caso de los afectados a la Ley N° 6524/2020.</p>	<p><b>Nombre y apellido:</b> Santiago Bertoni Hicar Cargo: Ministro de Agricultura y Ganadería</p> <p><b>Nombre y apellido:</b> Gregorio Lezcano Páez Cargo: Director General de Administración y Finanzas</p> <p><b>Nombre y apellido:</b> María Ercilia Marín Visokolán Cargo: Directora General DINCAP</p> <p><b>Nombre y apellido:</b> Bettyna Levy Basualdo Cargo: Coordinadora General de Proyecto PIMA</p> <p><b>Nombre y apellido:</b> Gregorio Lezcano Páez Cargo: Director General Proyecto Restauración de los Sistemas de Producción de la Agricultura Familiar a Nivel Nacional.</p> <p><b>Nombre y apellido:</b> Norma Migone Segovia Cargo: Coordinadora General UEP MAG - FIDA</p>												
<b>9. Personal contratado en el marco de las medidas de urgencia</b>													
<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre, apellido y cédula de identidad del personal contratado</li> <li>Especialidad o función para el cual fue contratado</li> <li>Localidad y dependencia al cual fue asignado a prestar servicios</li> </ul>	<p><b>PROYECTO DE INSERCIÓN A LOS MERCADOS AGRARIOS – PIMA</b></p> <p>Nómina del Personal Contrato bajo la Modalidad de Selección Competitiva Limitada de Consultores Individuales en donde por Resolución MAG N°429 de fecha 25 de Noviembre del corriente año, en donde concluye y contrata a la nómina que se detalla en el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="587 1865 1481 2078"> <thead> <tr> <th>C.I.P N°</th> <th>NOMBRE Y APELLIDO</th> <th>CONSULTORIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3.529.078</td> <td>ARNALDO ESQUIVEL FARIÑA</td> <td>FITOPATOLOGÍA - Coordinación Operativa(CO)</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"><b>ASISTENTE DE PROYECTO (UEP)</b></td> </tr> <tr> <td>3.989.099</td> <td>ROSA DIANA ROMERO CÁRDENAS</td> <td>AMBIENTAL Y SIG UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO (UEP)</td> </tr> </tbody> </table>	C.I.P N°	NOMBRE Y APELLIDO	CONSULTORIA	3.529.078	ARNALDO ESQUIVEL FARIÑA	FITOPATOLOGÍA - Coordinación Operativa(CO)	<b>ASISTENTE DE PROYECTO (UEP)</b>			3.989.099	ROSA DIANA ROMERO CÁRDENAS	AMBIENTAL Y SIG UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO (UEP)
C.I.P N°	NOMBRE Y APELLIDO	CONSULTORIA											
3.529.078	ARNALDO ESQUIVEL FARIÑA	FITOPATOLOGÍA - Coordinación Operativa(CO)											
<b>ASISTENTE DE PROYECTO (UEP)</b>													
3.989.099	ROSA DIANA ROMERO CÁRDENAS	AMBIENTAL Y SIG UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO (UEP)											

	5.238.864	ALVER ANTONIO ROMERO SOSA	INFORMATICO UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO (UEP)
	1.799.192	LILIANA EMILCE ESPINOLA LÓPEZ	RENDICION DE CUENTA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO (UEP)
	4.366.959	ANA CECILIA RUIZ DIAZ MARTÍNEZ	GESTION INDIGENA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO (UEP)
	4.436.723	INES CAROLINA TORRES DE FRETES	ADQUISICIONES - SEGUIMIENTO DE CONTRATOS UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO (UEP)
	2.027.906	MARIA LUJAN MONGELOS FONT	ASISTENTE ADMINISTRATIVO UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO (UEP)
	3.977.601	MARÍA MERCEDES MARTINEZ DE PALACIOS	CONTROL Y TRAMITE DOCUMENTARIO UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO (UEP)
	991.992	VICTOR HUGO RODRIGUEZ MENA	SERVICIOS GENERALES UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO (UEP)
	3.457.055	ALBERT MONCERRAT ESPINOSA OSORIO	PRESUPUESTO UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO (UEP)
	4.685.761	MELISSA TAMARA GONZÁLEZ DOMINGUEZ	SEGUIMIENTO DOCUMENTARIO UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO (UEP)
	2.220.301	OSVALDO LUIS CRISTALDO RUIZ DIAZ	SOLICITUDES DE PAGOS UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO (UEP)

Datos de pagos de montos correspondientes a salarios a personal contratado y gratificaciones en los casos que el OEE tenga asignado rubros en estos conceptos en el marco de la Ley N° 6524/2020.

C.I.P N°	NOMBRE Y APELLIDO	MONTO MENSUAL Gs.	F.F	RUBRO
3.529.078	ARNALDO ESQUIVEL FARIÑA	9.000.000	20	145
<b>ASISTENTE DE PROYECTO (UEP)</b>				
3.989.099	ROSA DIANA ROMERO CÁRDENAS	8.000.000	20	145
5.238.864	ALVER ANTONIO ROMERO SOSA	8.000.000	20	145
1.799.192	LILIANA EMILCE ESPINOLA LÓPEZ	8.000.000	20	145
4.366.959	ANA CECILIA RUIZ DIAZ MARTÍNEZ	8.000.000	20	145
4.436.723	INES CAROLINA TORRES DE FRETES	8.000.000	20	145
2.027.906	MARIA LUJAN MONGELOS FONT	8.000.000	20	145
3.977.601	MARÍA MERCEDES MARTINEZ DE PALACIOS	4.300.000	20	144
991.992	VICTOR HUGO RODRIGUEZ MENA	4.000.000	20	144
3.457.055	ALBERT MONCERRAT ESPINOSA OSORIO	4.300.000	20	144
4.685.761	MELISSA TAMARA GONZÁLEZ DOMINGUEZ	4.000.000	20	144
2.220.301	OSVALDO LUIS CRISTALDO RUIZ DIAZ	4.000.000	20	144

#### 10. Informes de control interno

Informes de auditorías institucionales sobre el uso de los recursos recibidos por el OEE en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID – 19.

En virtud a la Resolución AGPE N° 86/20 “Por la cual se establecen los lineamientos a efectos de articular los controles de la Administración de los recursos contemplados en la Ley N° 6524/2020 Que declara estado de emergencia en todo el territorio dela República del Paraguay ante la Pandemia declarada por

	<p>la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19 o Coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financiera”, estableciendo en su Artículo N° 03 la obligatoriedad de presentar informes de All a través del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo – SIAGPE, Informes Bimestrales y el Informe Final en fecha 31/12/2020.</p>
<b>11. Información sobre denuncias formuladas</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un resumen de las denuncias recibidas por el OEE con relación a los gastos realizados en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID – 19.</li> <li>• Informe sobre el tratamiento que se les dio a las denuncias.</li> </ul>	<p>A la fecha no se han recepcionado denuncias con relación a la Ejecución de los Fondos.</p>
<b>12. Otras informaciones</b>	
<p>Toda información relevante y específica de cada OEE que tenga relación con la administración de los recursos realizados en el marco de la pandemia del COVID-19 o que le sea solicitada por la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC).</p>	<p><b>PROYECTO RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR A NIVEL NACIONAL – RESIPROAF</b></p> <p>Al cierre del mes de noviembre han ejecutado a través del OG. 873 la suma de Guaraníes once mil cuatrocientos millones sesenta y tres mil ochocientos veinticuatro (<b>Gs. 11.400.063.824.-</b>), con un avance acumulado de <b>989 productores</b> con paquetes tecnológicos recibidos.</p> <p>Asimismo y conforme a los presentados en este informe se han realizado anticipos por Guaraníes nueve mil sesenta y dos millones novecientos setenta y dos mil <b>Gs. 9.062.972.000.</b>, con lo que se prevé entregar paquetes tecnológicos a <b>4.000.</b>, productores.</p> <p>En base a los avances registrados al cierre del mes de noviembre el saldo a ejecutar asciende a <b>Gs. 13.536.964.176</b> (Guaraníes trece mil quinientos treinta seis millones novecientos sesenta y cuatro mil ciento setenta y seis).</p>

### DETALLE DE PROCESOS DE LLAMADO A CONTRATACIÓN

ID N°	Nombre del Llamado	Precio Referencial	Las Firmas invitadas :	Oferente Presentado	Informe de Evaluación N°	Empresa Adjudicada	Precio Aprobado	Resolución de adjudicación	Lugar de Entrega	Fecha de Entrega	Objeto de Gasto	2020
385431	ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES	343.742.087	Ricahrd Rodriguez Ojeda, A&M Ramos Grales, Intelfly S.A., Sensicred, ITC Ingeniería, Dykal, Las Américas, Transitapúa, King's.	Comercial Naara Hnos., Intelfly S.A., Sensicred, Las Américas, Transitapúa, King's, Fiorella Muebles, Oficompras	39/2020	OFICOMPRAS	298.126.895	Res. Adj. N° 392 DE 18/11/2020	UEP PIMA	1/12/2020	540	298.126.895
385433	SERVICIO DE VIGILANCIA COMBINADO - Plurianual	315.700.000	GREEN S.A., Security, Grupo San Rafael S.A., Vigilancia S.A., Sinergia Def. y Seguridad, SVP S.A., Seguridad Inteligencia, Escorpión SRL., Tecnología del PY. (SIT)	Escorpión S.R.L.	Cuenta	Escorpión S.R.L.	311.838.000	Res. Adj. N° 387 de 18/11/2020 Contrato N°	UEP PIMA	1/12/2020	280	25.902.000
385436	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA OFICINA DE PIMA - P Plurianual	349.380.000	Puro Limpio S.A., Mimbi S.A., Aseo S.A., Fumisan S.A., Empresa Pya de Limpieza, Limpiezas Modernas Pyas.	Mafara S.A., Escorpión S.R.L., Oscar Zaracho, Limpeza Empresarial, Kaavoty Servicios Integrales, Servicios Pyos S.A., Servipar, LAYA.	24/2020	Servipar	204.300.000	Res. Adj. N° 521 de 03/12/2020	UEP PIMA	1/12/2020	240	11.350.000
387113	INSTALACIÓN DE DATA CENTER PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO	196.784.000	Omar Domingo Acuña, BIT S.R.L., Information Technology, SDA Paraguay, Systems NetWorks	BIT S.R.L., TES Ingeniería, Solutec, 2M Electricidad	30/2020	BIT S.R.L.	177.940.000	Res. Adj. N° 518 de 03/12/2020	UEP PIMA	11/12/2020	260	56.000.000
											340	29.000.000
											530	13.540.000
540	79.400.000											
386864	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	352.100.000	Eliseo Hilario Gómez, Office compu S.A., SDA Paraguay, DATA systems, Data Lab S.A., Diviser S.A.	Lote1 - Datasystemes	39/2020	Lote 1 - Datasystems	Lote 1 - 144.000.000	N°539 04/12/2020	UEP PIMA	16/12/2020	530	6.199.312
				Lote2 - OFFICECOMPU		Lote 2 - OFFICE COMPU	Lote2 - 208.100.000				540	336.744.069
385432	ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL PROYECTO PIMA 32	8.444.330.996	Difusión por Periódico Ultima Hora del 06 al 11 de noviembre de 2020	REIMPEX, AUTOMOTOR, CUEVAS HERMANOS	34/2020	CUEVAS HERMANOS	6.980.000.000	Res. Adj. N°599 03/12/2020	UEP PIMA	16/12/2020	530	6.980.000.000
387642	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA UEP	351.750.000	2 C Ingeniería, 3d3 S.A., Grupo Rio Paraná, Magomec S.R.L., Miguel Augusto Amarilla	HEYDECOM, AYALA PERDOMO, ING. DIEGO SZKLARKKIERVICZ	31/2020	HEIDECOM S.A.	281.400.000	Res. Adj. N°538 04/12/2020	UEP PIMA	16/12/2020	240	20.000.000

